



D.A.E.M. RÍO BUENO
OFICINA DE PERSONAL

RÍO BUENO, 11 de mayo de 2017.

EXENTO N°
IDDOC

1886
242438

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre 2016, Rol 1649-2016, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18695 Orgánica de Municipalidades en su contexto refundida en el D.FL. 1 de fecha 09-05-2006, publicado en el Diario Oficial de 26-07-2006, Artículos N° 63 y 127.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de una Psicóloga para el la Escuela "Patricio Lynch".

DECRETO:

1.- DESTÍNASE en Comisión de Servicio a doña **DAMARIS PATRICIA RÍOS SOLÍS**, C. I. N° **14.082.596-4**, Psicóloga del Departamento Advo. de Educación Municipal a la Escuela "Patricio Lynch", desde el 01 de marzo de 2017 con una jornada laboral de 24 horas semanales.

Anótese, comuníquese y archívese.



ANA MARLENE LÓPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ÁLVAREZ
ALCALDE